



# PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

MAGDALENA  
ARACATACA

Actualización  
01-08-2022



	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	3
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	7
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo....	7
3.2	Área de prestación del servicio.....	7
3.3	Actividad de Recolección y Transporte.....	8
3.4	Actividad de Transferencia.....	12
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	12
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	14
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	15
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	15
3.9	Actividad de Tratamiento.....	15
3.10	Actividad de Comercialización.....	15
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	16
3.12	Residuos Especiales.....	17
3.13	Programa de Gestión del Riesgo.....	17
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	19
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS.....	20



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020

Versión: 1

**1. ACTIVIDADES PRESTADAS**

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	02/01/2015
Transporte	02/01/2015
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	02/01/2015
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/04/2016
Lavado de vías y áreas públicas	01/04/2016
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	02/01/2015



## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

### 2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Recolección	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	100%	100%	100%
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección de residuos sólidos no aprovechables	100%	$IFR_{NA_2} = \frac{\sum_{i=1}^{12} NRD_{12}}{(ndm(7) * F_{CCU_1})} * 100\%$	100%	100%	100%	100%
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	0%	$IFR_{NA_1} = \frac{\sum_{i=1}^{12} NRD_{12}}{(ndm(7) * F_{CCU_1})} * 100\%$	0%	0%	0%	0%
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	100%	100%	100%
	Calidad	Mantener una flota actualizada	<=12 años	Promedio de Flota de Compactadores + número de años que supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente.	<=12 años	<=12 años	<=12 años	<=12 años
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km de barrido	1085,11	(total de km de vías barridas/total de km objeto de barrido del municipio)x100	100 %	100 %	100%	100 %
	Calidad	Verificar la calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/número de rutas programadas	100 %	100 %	100%	100 %
	Continuidad	Prestar el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$[1 - \frac{\sum(DixUi)}{Up \times D}]$	100 %	100 %	100%	100 %
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas de corte de césped	8520,85 m2	(Total de m2 de zonas verdes cortadas en área urbana al mes/área total de zonas verdes del área urbana)*100	100 %	100 %	100%	100 %
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped.	100%	(No de m2 ejecutados/número de m2 programados)*100	100 %	100 %	100%	100 %
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped de acuerdo con el plan operativo	100%	$[1 - \frac{\sum(DixL)}{Up \times D}]$	100 %	100 %	100%	100 %
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Comercialización</b>	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores * 100	100 %	100 %	100%	100 %
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	100%	Reclamos de facturación=N° de reclamos por facturación resueltos a favor del usuario / N° facturas emitidas	100 %	100 %	100%	100 %
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total de facturación programados en el mes	100 %	100 %	100%	100 %
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

#### 3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	31/10/2015
Actualización	31/05/2018
Actualización	01/07/2018
Actualización	27/02/2020
Actualización	06/11/2020
Actualización	02/05/2022
Actualización	01/08/2022

#### 3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Magdalena	Aracataca	El Kilómetro, urb. Gabriel Marquez,Hospital, calle 8, pradito, Barrio Pasadizo, Cataquita, Barrio el Centro, nariño,Ayacucho, Barrio el Carmen, Barrio España, 20 de Julio y Calle 9 con Cra 5, Pradito, El Swiche, El Carmen, La Yuquera, Villa del Río 1, Villa del Río 2, La Esmeralda, Sacapita, 2 de Febrero, La Esperanza,buenos aires, Cauca , Loma Fresca, Camellón 20 de Julio, San jose,ciudadela, la base Chimila, Sampués y Sampuecito Tequendama, La Maria La Marujita, Galán, Alto Prado, Porvenir, delicias , 1ro de Mayo, San Martín, y Raíces.
Transporte	Magdalena	Aracataca	El Kilómetro, urb. Gabriel Marquez,Hospital, calle 8, pradito, Barrio Pasadizo, Cataquita, Barrio el Centro, nariño,Ayacucho, Barrio el Carmen, Barrio España, 20 de Julio y Calle 9 con Cra 5, Pradito, El Swiche, El Carmen, La Yuquera, Villa del Río 1, Villa del Río 2, La Esmeralda, Sacapita, 2 de Febrero, La Esperanza,buenos aires, Cauca , Loma Fresca, Camellón 20 de Julio, San jose,ciudadela, la base Chimila, Sampués y Sampuecito Tequendama, La Maria La Marujita, Galán, Alto Prado, Porvenir,

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

			delicias , 1ro de Mayo, San Martín, y Raíces.
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Magdalena	Aracataca	Calle 8 entre entre cra 3y8 - Cra 5 entre 8 y 9 - Cra 4 entrte calle 8-9 y 10(Mercado) Cra 4 entre 6 y 8 parque principal, Cra 3: entre calle 3 y 8. Cle 7: entre cra 3 y 7. Cle 6: entre cra3 y 7. Cle 5: entre cra 3 y 7. Cle 7 pared del estadio. Camellon 20 de julio, Plaza de los perros, parque La Bella.
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Magdalena	Aracataca	Parque lineal, Parque la marujita, Parque luis carlos galán, Parque san martín, Cancha san martín, Parque el suiche, Parque simón bolívar, Ciudadela 20 de julio, Parque camellón 20 de julio, Parque teofilo cervantes
Lavado de vías y áreas públicas	Magdalena	Aracataca	N/A
Tratamiento	Magdalena	Aracataca	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Magdalena	Aracataca	El Kilómetro, urb. Gabriel Marquez,Hospital, calle 8, pradito, Barrio Pasadizo, Cataquita, Barrio el Centro, nariño,Ayacucho, Barrio el Carmen, Barrio España, 20 de Julio y Calle 9 con Cra 5, Pradito, El Swiche, El Carmen, La Yuquera, Villa del Río 1, Villa del Río 2, La Esmeralda, Sacapita, 2 de Febrero, La Esperanza,buenos aires, Cauca , Loma Fresca, Camellón 20 de Julio, San jose,ciudadela, la base Chimila, Sampués y Sampuecito Tequendama, La Maria La Marujita, Galán, Alto Prado, Porvenir, delicias , 1ro de Mayo, San Martín, y Raíces.

### 3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
<b>Acera</b>	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*





## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020

Versión: 1

	<p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
<b>Unidad de Almacenamiento</b>	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.</li><li>2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</li><li>3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.</li><li>4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.</li></ol> <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de</p>



## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

	prestación del servicio de aseo.  Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico
<b>Recipiente retornable</b>	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
<b>Recipiente no retornable</b>	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Troncal del Magdalena, salida de Fundación hacia Bosconia	3106925810

- Macrorrutas de recolección y transporte**

Macrorruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
1	El Kilómetro, urb. gabriel marquez, hospital, calle 8, pradito, Barrio Pasadizo, Cataquita, Barrio el Centro, nariño, Ayacucho, Barrio el Carmen, Barrio España, 20 de	X		X		X			6:00 a. m.	6:00 p. m.

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

	Julio y Calle 9 con Cra 5, Pradito, El Swiche, El Carmen, La Yuquera, Villa del Río 1, Villa del Río 2, La Esmeralda, Sacapita, 2 de Febrero, La Esperanza, Buenos Aires.								
<b>3</b>	Cauca , Loma Fresca, Camellón 20 de Julio, San Jose, Ciudadela, la base Chimila, Sampués y Sampuecito. tequendama, la Maria, La Marujita, Galán, Alto Prado, Porvenir, delicias, Primero de Mayo, San Martín y Raíces.		X		X		X		6:00 a. m. 6:00 p. m.
<b>94</b>	Aracataca		X		X				6:00 a. m. 6:00 p. m.

• **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
<b>1</b>	VIA PRADO SEVILLA / ORIHUECA LA GABRIELA	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
<b>2</b>	VIA PRADO SEVILLA / ENTRADA A ORIHUECA	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
<b>3</b>	LA GRAN VIA	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
<b>4</b>	SANTA ROSALIA	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
<b>5</b>	ZAWADY	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno sanitario Ecosistema Sierra Nevada	Troncal del Magdalena vía a Bosconia Km 3	3003546039	Si

### 3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A	N/A	N/A

### 3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
1,085.11	13,260.88

- Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
			N/A		



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

• **Macrorrutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
38	CLL 8 (CRA 9 - CRA 5), CRA 5 (CLL 8 - CLL 9) PARQUE SIMÓN BOLIVAR - CRA 3 (CLL 3 - CLL 6), CLL 5 (CRA 3 - CRA 6), CLL 6 (CRA 3 - CRA 7) - CLL 7 (CRA 10 ESTE - TRONCAL DEL CARIBE) - CLL 7 (CRA 10 ESTE - CRA 3) - CLL 8 (DIAG 1F - CRA 5), CRA 3 (CLL 8 - CLL 6), CRA 4 (CLL 6 - CLL 10), CLL 7 (CRA 3 - CRA 9), CRA 5 (CLL 8 - CLL 3), CLL 9 (CRA1 - CRA 9) BARRIO CATAQUITA - EL CENTRO, EL CARMEN - ESPAÑA - AYACUCHO - ESPERANZA - ZACAPITA , CLL 8B (CRA 9 - CRA 4A)	X	X	X	X	X	X		06:00 a. m.	Manual
38	CRA 2E ( CLL 1 - CLL 6), BARRIO 7 DE ABRIL Y BARRIO LA YUQUERA, PARQUE LINEAL	X		X		X		06:00 a. m.	Manual	
38	CRA 2E (DIAG 1E - TRANSV 1E), BARRIO LA CIUADAELA, PARQUE LINEAL		X		X		X	06:00 a. m.	Manual	

• **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
N/A	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m <sup>2</sup>	L	M	M	J	V	S	D		
N/A												

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	ARACATACA	3	MENSUAL
Reposición de cestas Instaladas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Desmantelamiento de cestas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Mantenimiento	ARACATACA	15	MENSUAL

### 3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m <sup>2</sup> )	Frecuencia programada de corte al año
ARACATACA	PARQUE LINEAL	2479	MENSUAL
ARACATACA	PARQUE LA MARUJITA	284	MENSUAL
ARACATACA	PARQUE LUIS CARLOS GALÁN	390	MENSUAL
ARACATACA	PARQUE SAN MARTÍN	115	MENSUAL
ARACATACA	CANCHA SAN MARTÍN	460	MENSUAL
ARACATACA	PARQUE EL SUICHE	52	MENSUAL
ARACATACA	PARQUE SIMÓN BOLÍVAR	763	MENSUAL
ARACATACA	CIUDADELA 20 DE JULIO	1261	MENSUAL
ARACATACA	PARQUE CAMELLÓN 20 DE JULIO	1149	MENSUAL
ARACATACA	PARQUE TEOFILO CERVANTES	1404	MENSUAL

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

### 3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 m	ARACATACA	62	2
Tipo 2	Mayor a 5,01 m - hasta 15 m		139	2
Tipo 3	Mayor a 15,01 m hasta 20 m		1	2
Tipo 4	Mayor a 20 m		N/A	N/A

### 3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macrorruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m <sup>2</sup>	L	M	M	J	V	S	D	
N/A											

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
N/A			

### 3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A		

### 3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
N/A	018000423711 – 3012655557	De Lunes a Domingo	24 horas

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	<a href="https://aracataca.interaseo.com.co/">https://aracataca.interaseo.com.co/</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	<a href="mailto:pqrmagdalena@interaseo.com.co">pqrmagdalena@interaseo.com.co</a>
Línea de atención al cliente	018000423711 - 3012655557
Servicios Adicionales que presta	

- **Programa de relación con las comunas y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Todo el municipio	Sensibilización sobre manejo, ubicación y presentación de residuos sólidos y separación en la fuente.	Mensual
Comunidad y empresas	Capacitación sobre manejo de residuos sólidos y separación en la fuente	Mensual
Diferentes comunas	Reuniones con líderes sobre actividades a desarrollar en la comunidad.	Mensual

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Se factura con la empresa Aire	Los que tenga la empresa de energía habilitados
Directa	Usuarios Residenciales y No Residenciales que no tienen posibilidad de Facturación Conjunta, y grandes generadores	Banco de Bogotá – corresponsales bancarios (Efecty – Baloto)

### 3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
	N/A	



	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macrorrutas (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A					

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macrorrutas (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A					

### 3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Se atiende por solicitud de la Alcaldía	018000423711
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Se atiende por solicitud del usuario	018000423711
Animales Muertos	Se atiende por solicitud de la alcaldía y/o usuario	018000423711
Residuos de construcción y demolición	El municipio no cuenta con escombrera	N/A
Residuos Especiales	Programación Plan operativo y/o requerimiento de Alcaldía y/o Usuarios	018000423711

### 3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Sequia	PON-028-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUIA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-POP-110**

**Fecha de Emisión: Enero 22  
de 2020**

**Versión: 1**

Vendaval	PON-031-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	PON-027-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS EN MASA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Mar de Leva	PON-026-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MAR DE LEVA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio	PON-025-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PON-016-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SISMO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tsunami	PON-030-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TSUNAMI	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	PON-029-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTA ELÉCTRICA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	PON-023-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GRANIZADA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PON-033-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Erupción Volcánica	PON-021-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ERUPCIÓN VOLCÁNICA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Inundación	PON-014-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACIÓN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida Torrencial	PON-034-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDA TORRENCIAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PON-024-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Explosión por Biogás	PON-022-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EXPLOSIÓN POR BIOGÁS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Bloqueos Vías de Acceso	PON-035-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos Intencionales	PON-032-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTRÓPICOS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*

	<b>PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO</b>	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Agentes Infecciosos	PON-019-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AGENTES INFECCIOSOS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Pandemias	PON-018-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PANDEMIAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

### 3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario**

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	60%	
Estrato 2	35%	
Estrato 3	0%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal pal que define los factores	2 de julio de 2015	Acuerdo Concejo Municipal No. 003
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos		

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

**4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS  
EN EL PGIRS**

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma Corto Plazo (4 años)	Cronograma Mediano Plazo (8 años)	Cronograma Largo Plazo (12 años)
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Prestación del servicio de recolección y transporte en zona urbana en barrios subnormales.	Revisión y actualización de rutas de recolección	Cobertura del 100%	100% del área urbana con cobertura en la recolección	100% del área urbana con cobertura en la recolección	100% del área urbana con cobertura en la recolección
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Prestación del servicio de recolección y transporte en zona urbana en barrios subnormales.	Divulgación y sensibilización de rutas y horarios de recolección	Cobertura del 100%	Nuevas rutas y horarios 100% divulgado	Nuevas rutas y horarios 100% divulgado	Nuevas rutas y horarios 100% divulgado
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Instalación de cestas públicas en puntos estratégicos	Identificación de puntos estratégicos para la instalación de nuevas cestas	Veintiocho (28) cestas nuevas en la zona urbana	Identificar puntos estratégicos para identificar nueva cesta	Identificar puntos estratégicos para identificar nueva cesta	Identificar puntos estratégicos para identificar nueva cesta
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Instalación de cestas públicas en puntos estratégicos	Instalación de nuevas cestas	Veintiocho (28) cestas nuevas en la zona urbana	20% de instalación de cestas públicas en puntos clave del municipio	50% de instalación de cestas públicas en puntos clave del municipio	100% de instalación de cestas públicas en puntos clave del municipio
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Prestación del servicio de barrido y limpieza de áreas públicas	Revisión y actualización de rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Revisión y actualización de rutas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	35 km del área urbana con cobertura de barrido y limpieza.	50 km del área urbana con cobertura de barrido y limpieza.	En base a inventario y seguimiento al barrido se determinará los kilómetros a barrer a largo plazo.
CORTE DE CESPED Y PODA DE	Mantenimiento de áreas verdes.	Catastro de árboles en	Un plan de corte de césped y	Realizar catastro de árboles		

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110


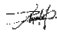
Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS		vías y áreas públicas	poda de árboles en ejecución.	ubicados en las vías y áreas públicas que serán objeto de poda asegurand o la prestación el servicio.		
CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Mantenimiento de áreas verdes.	Catastro de zonas verdes	Un plan de corte de césped y poda de árboles en ejecución.	Realizar catastro de áreas públicas que serán objeto de corte de césped que serán objeto de corte de césped asegurand o la prestación el servicio.		
CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Mantenimiento de áreas verdes.	Poda de árboles	Un plan de corte de césped y poda de árboles en ejecución.		Cumplir con la poda de árboles de áreas públicas	Cumplir con la poda de árboles de áreas públicas
CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Mantenimiento de áreas verdes.	Corte de césped	Un plan de corte de césped y poda de árboles en ejecución.		Mantener una altura de césped entre 2 cm y 10 cm	Mantener una altura de césped entre 2 cm y 10 cm

  
Juan Manuel Gomez Mejia (Oct 13, 2023 11:52 CDT)

**JUAN MANUEL GOMÉZ MEJÍA**  
Representante Legal

Aprobó: Yolanda Gonzalez Puente – Gerente Regional Magdalena   
 Revisó: Alejandra Bernal Villarreal – Director Nacional de Procesos y Control Operativo Jr. 

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*